| ACTA N° 14<br>sesión ordinaria | | |
|---|---|---|
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 01/09/2016 |

**CONCEJO DE CALDAS.**
**SESIÓN (ordinaria)**
**FECHA (26-febrero-2019)**

| | |
|---|---|
| **CORPORACIÓN** | Concejo Municipal de Caldas |
| **FECHA Y HORA SESIÓN** | 26 de febrero de 2019 – 06:10am |
| **TIPO SESIÓN** | Ordinaria |
| **No. SESIÓN** | 14 |
| **INVITADO (S)** | Dra. Luisa María Uribe Pajon |
| **TEMA PRINCIPAL** | Informe de gestión INDEC |
| **FECHA PRÓXIMA SESIÓN** | 27 febrero de 2019 |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. informe de gestión Instituto de Deportes y recreación INDEC a cargo de la profesional Luisa María Uribe Pajon.
5. Comunicaciones.
6. varios.

**PUNTO PRIMERO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria Adhoc, Gloria Amparo Calle Ramirez, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

| NOMBRE CONCEJAL | ASISTENCIA |
|---|---|
| ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO | Presente |
| ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO | Presente |
| CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO | Presente |
| CANO CARMONA MAURICIO | Presente |
| GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID | Presente |
| HERRERA SALAZAR JUAN DAVID | Presente |
| LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA | Presente |
| LOPERA ZAPATA UVERNEY | Presente |
| MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO | Presente |
| QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH | Presente |
| TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS | Presente |
| TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH | Presente |

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | | |
|---|---|---|
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

| NOMBRE CONCEJAL | ASISTENCIA |
|---|---|
| VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO | Presente |
| VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO | Presente |
| VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER | Presente |

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO:** aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 12 votos de 12 concejales presentes

**PUNTO TERCERO:** HIMNO A CALDAS.

**PUNTO CUARTO:** INFORME DE GESTIÓN INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN INDEC A CARGO DE LA PROFESIONAL LUISA MARÍA URIBE PAJON.

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

Buenos días para todos, el día de hoy m permito dar informe del informe de gestión 2018 del INDEC.

# INFORME DE GESTIÓN 2018

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN –INDEC-
MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

*Luisa María Uribe Pajón*
*26 de Febrero de 2019.*

# GESTIÓN FINANCIERA 2018

- *El presupuesto total del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas –INDEC- para el año 2018 fue de:* ***($1.936.816.246.oo).***

- *A continuación se presenta informe de los recursos ejecutados en lo correspondiente a funcionamiento e inversión, así mismo se expone una relación comparativa en materia presupuestal para las vigencias 2016, 2017 y 2018 con corte a 31 de diciembre.*

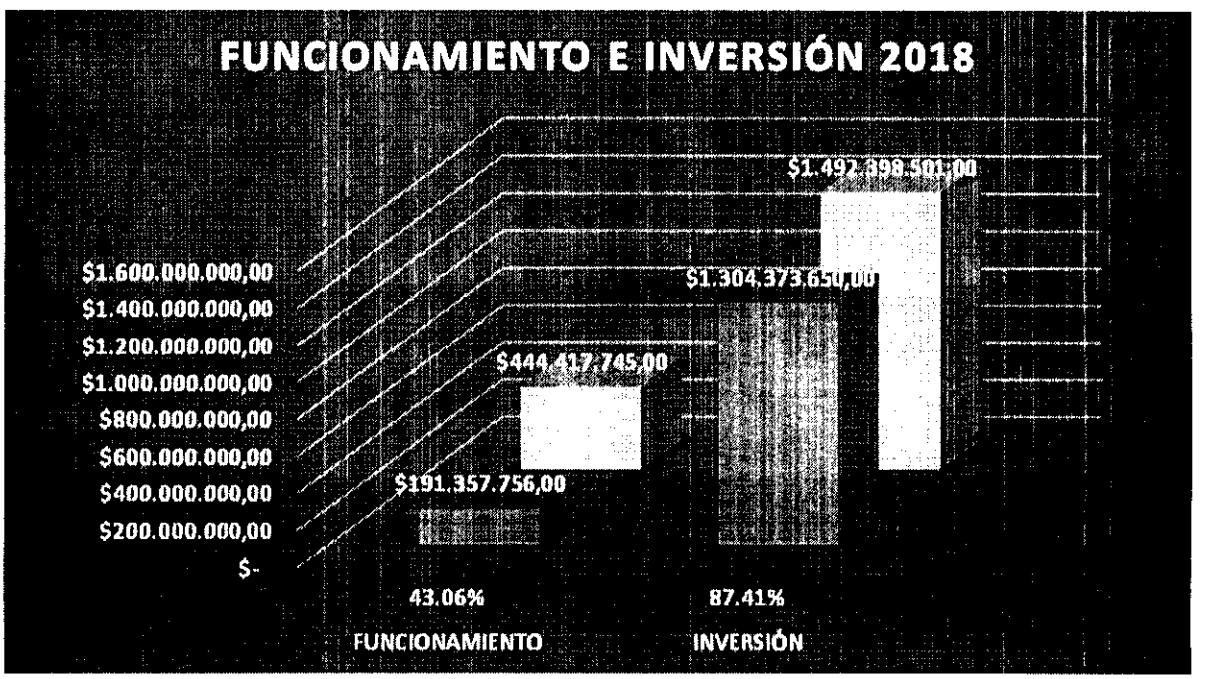

**Es de anotar que el presupuesto inicial para los recursos provenientes de Ley del Cigarrillo vigencia 2018 fue de $117.820.028, el valor total transferido por Indeportes Antioquia fue de $ 96.422.361 y el valor ejecutado de acuerdo al plan de inversión ordenado por Indeportes Antioquia fue de $ 65.078.849, lo cual corresponde al 67,5% de ejecución.*

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | | |
|---|---|---|
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

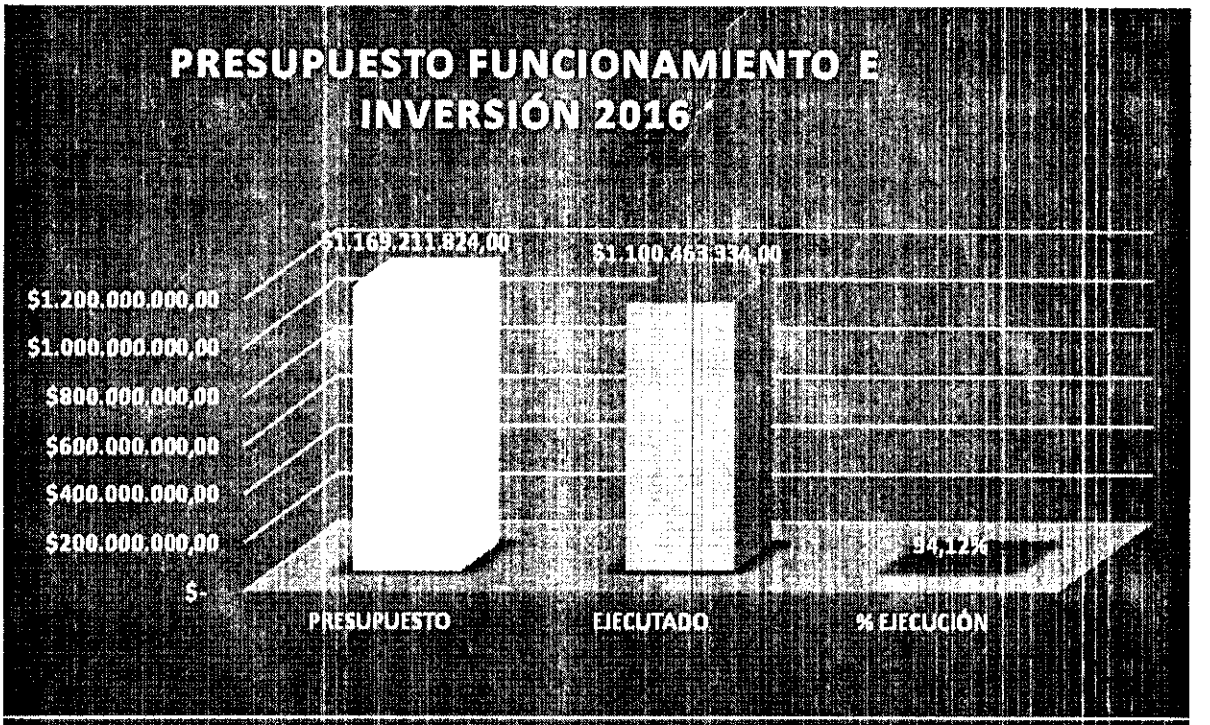


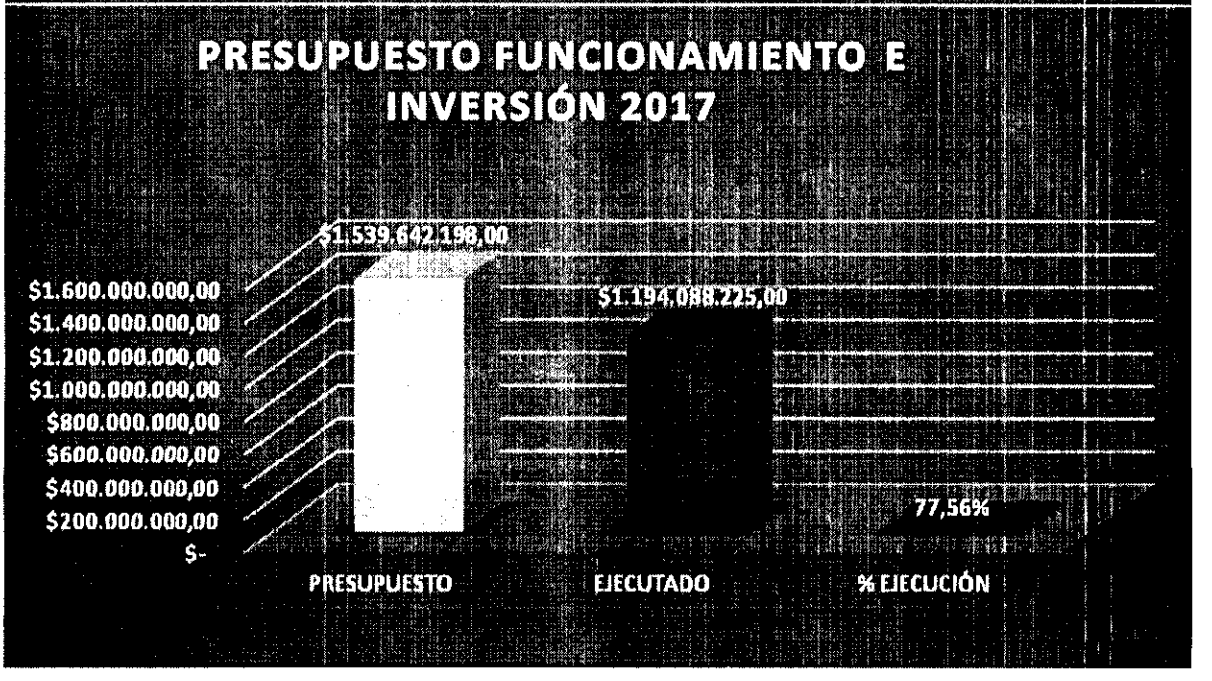

| SECTOR: Deporte | DIMENSIÓN: Social | LINEA ESTRATEGICA: Recreación y deporte para la vida | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PROYECTO | INDICADOR | IV TRIMESTRE 2018 | | % CUMPLIMIENTO 2018 | $ PROGRAMADO EJECUTADO | % |
| PROGRAMA Fomento del deporte | Educación física un aprendizaje significativo | Instituciones educativas que participarán en las actividades de juegos escolares e intercolegiados | 11 | 9 | [illegible] | P: 218 [illegible] E: 165 917 041 | 75,35% |
| | | Personas que participarán en los programas de descentralización de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | |
| | | Alumnos participantes de las instituciones educativas en los programas de actividad física | 2400 | 2347 | [illegible] | | |
| | Promoción deportiva | Instituciones educativas que participarán de las actividades deportivas lúdicas y recreativas en el Municipio de Caldas | 11 | 9 | 82% | P: 714 345 733 E: 668 051 432 | 93.48 % |
| | | Número de personas que hacen parte de los semilleros de iniciación deportiva | 3000 | 2012 | 67% | | |
| | | Capacitación a los diferentes líderes deportivos del municipio de Caldas | 5 | 5 | 100% | | |
| | | Apoyo integral a deportistas | 300 | 350 | 116% | | |
| | | Número de deportistas en competencia a nivel municipal, departamental y nacional | 600 | 636 | 106% | | |
| | Mantenimiento y equipamiento para las prácticas deportivas | Número de escenarios deportivos y recreativos a intervenir en el municipio de Caldas | 8 | 7 | 88% | P: 1[illegible] 324 427 E: 133 325 923 | 83,42% |
| Actividad física y salud | Estilos de vida saludable | Población impactada en el gimnasio municipal, Centro Promocional de la Salud | 5000 | 9300 | 186% | P: 2[illegible]4 962 256 E: 164 263 [illegible] | 82.[illegible]% |
| | | Número de actividades desarrolladas en el aprovechamiento de los escenarios urbanos y rurales para el uso de la bicicleta | 45 | 42 | 93% | | |
| | | Población impactada mediante los programas enfocados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad corporal | [illegible] | 6126 | [illegible] | | |
| | | Población infantil beneficiada en el aprovechamiento del tiempo libre por medio de actividades lúdicas y deportivas en las vacaciones recreativas | 1500 | 1260 | 84% | | |

# PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN -INDEC-

# *ESTILOS DE VIDA SALUDABLE*

- *Pretende fomentar una cultura de vida activa y saludable en todos los grupos poblacionales del Municipio como estrategia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la actividad física, el deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y espacios acondicionados para el desarrollo de éste como lo es el Centro Promocional de la Salud-Gimnasio Municipal.*

*Población total atendida 2018 = 9.802*

## Actividades desarrolladas por el Centro Promocional de la Salud:

**Clases dirigidas**

Sculpting: 96 clases
Spinning: 40 clases
GAP: 48 clases
Rumba aeróbica: 192 clases
Entrenamiento funcional: 96 clases
Súper clase: 48 clases
Corazones saludables: 48 clases
Atención grupal adulto mayor por fisioterapia: 96 clases
Tae-bo: 96 clases
Abdomen: 96 clases
STEP: 48 clases

**Atención general**

Musculacion
Entrenamiento funcional
Atención Fisioterapia

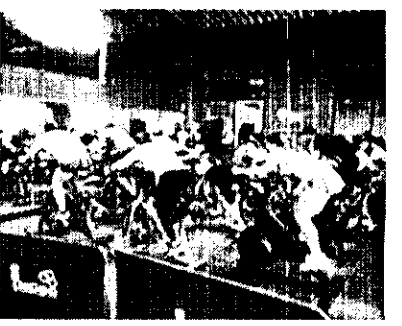

- *Durante el año 2018 se realizaron mega eventos propuestos por Indeportes Antioquia a través del programa "Por su salud muévase pues", con actividades que incluyeron:*
- *Maratón de rumba aeróbica "Por su salud báilelo pues"*
- *Día Fitness (spinning, entrenamiento funcional y rumba).*
- *Desafío de guerreros.*
- *Mini Crossfit.*
- *Día del movimiento.*
- *Carrera o caminata 5 k.*

# Actividades físicas descentralizadas:

- *Son todas aquellas actividades físicas deportivas que buscan el sano aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte y la recreación en todos los grupos poblacionales, incluyen:*

CAMINATAS ECOLÓGICAS. Población atendida 2018 = [illegible]

RUMBA AERÓBICA ADULTO Y ADULTO MAYOR. Población atendida 2018 = 1.784

HIDROAERÓBICOS. Población atendida 2018 = [illegible]

CICLOVIAS. Total realizadas 2018 = 43. Población atendida 2018 = [illegible]

PAUSAS ACTIVAS. Población atendida 2018 = 237

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | | |
|---|---|---|
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

# Vacaciones recreativas:

*Es una actividad encaminada al aprovechamiento lúdico, educativo y recreativo de los niños y niñas del Municipio entre los 4 y 12 años, enmarcada en la formación temprana de valores y desarrollo de capacidades motrices.*

VACACIONES RECREATIVAS. Población atendida 2018 = 1.260

# PROYECCIÓN DEPORTIVA

- *Busca brindar oportunidades y espacios para la práctica del deporte recreativo y competitivo en sus diversas manifestaciones para todos los grupos poblacionales, con programas abiertos a la comunidad de acuerdo a su preferencia. Pretende además promover a través de las diferentes disciplinas deportivas la sana competencia, la disciplina, el respeto y el juego limpio. Como enfoque de gran importancia está el apoyo integral a los deportistas en competencia a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.*

## Semilleros de iniciación y formación deportiva:

- *El Instituto de Deporte y Recreación de Caldas por medio de los semilleros de iniciación y formación deportiva pretende fomentar el desarrollo humano, la salud, la convivencia y la paz; mediante la recreación, la educación física y el deporte, asegurando las oportunidades para su práctica y disfrute.*

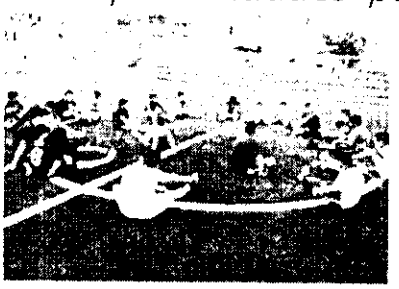

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | | |
|---|---|---|
| **Código: FO-MI-01** | **Versión:05** | **Fecha de Aprobación: 30/06/2016** |

| SEMILLERO 2018 | POBLACIÓN |
|---|---|
| Ajedrez | 28 |
| Artes Marciales | 26 |
| Atletismo | 21 |
| Baloncesto | 76 |
| Ciclismo | 60 |
| Fútbol Femenino | 67 |
| Fútbol Masculino | 162 |
| Fútbol Sala y Salon Masculino | 180 |
| Futbol Sala y Salón Femenino | 32 |
| Gimnasia Artística | 28 |
| Iniciación Deportiva | 36 |
| Karate | 74 |
| Natación | 342 |
| Patinaje | 269 |
| Porrismo | 32 |
| Rugby | 43 |
| Taekwondo | 53 |
| Tenis de Mesa | 30 |
| Voleibol | 42 |
| Descentralizados | 1.311 |
| **TOTAL** | 2.912 |

## Actividades formativas y de profundización:

- *"Coldeportes en las Regiones". Fortalecer el sector deportivo en el Departamento de Antioquia por el Desarrollo Humano y la Convivencia en Paz.*
- *"Caracterizacion de los niños y niñas en etapa escolar del departamento de Antioquia", con la cual se busca determinar las condiciones físicas y motrices del desarrollo infantil.*
- *II Simposio Internacional de Hidroterapia. Rehabilitacion como un proceso integral multidisciplinario.*
- *Rumba Aeróbica y actividad musicalizada. Generar la actualización continua de las virtudes en dicha actividad.*
- *Importancia de la apropiacion y utilizacion de los escenarios deportivos para el desarrollo del Fútbol como herramienta de inclusión social.*

# Apoyos deportivos:

- *Para el año 2018 el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas -INDEC- brindo diferentes apoyos deportivos en diversas disciplinas a nivel municipal, departamental, nacional e internacional tal y como se resume a continuación; dichos apoyos se tradujeron en prestaciones económicas: inscripciones, logísticas: transporte, espacios y escenarios, alimentación e hidratación, uniformes, además del acompañamiento por parte del personal humano adscrito al Instituto de Deporte y Recreación.*

*(Cuadro eventos)*

# Torneos y festivales de fútbol:

*Durante el año 2018 se realizaron los diferentes torneos y festivales de fútbol organizados por el INDEC, en sus categorías:*

| CATEGORÍA | CANTIDAD EQUIPOS |
|---|---|
| Primera | I semestre= 20 equipos<br>II semestre= 16 equipos |
| Senior Master | 15 equipos |
| Otoñal | 12 equipos |
| Infantil (Semilleros, Iniciación y Párvulos) | 30 equipos |

≈1.775 participantes

≈450 participantes

- ***Segunda Versión Torneo Vacacional de Fútbol Caldas Progresa Profe Luis Fernando Montoya El Campeón de la Vida.***

*Con una inversion para su desarrollo de $60.000.000.*

*La Segunda Versión del Torneo Vacacional de Fútbol Caldas Progresa Profe Luis Fernando Montoya El Campeón de la Vida contó con la participación de 10 equipos de fútbol, entre ellos la Selección de Caldas, Feria, la Selección de la Estrella, 360° fitness, 12 de octubre, San Francisco, Sparta campeón de la primera versión del Torneo Vacacional, Unitex, AC Consultores y la Selección de Santafé de Antioquia.*

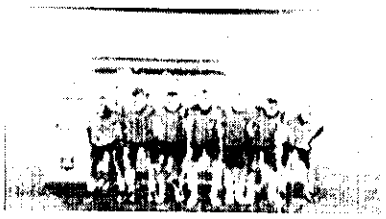

# Fortalecimiento a clubes deportivos:

- *Club Escuela de Natación de Caldas se le brindó apoyo económico mediante este programa por su participación en el Segundo Festival Nacional Infantil Interclubes, que se llevó a del 29 de noviembre al 1 de diciembre en la ciudad de Cali.*
- *Así mismo, a los Clubes: Escuela de Fútbol Fernando Montoya y Futuro Caldas se les brindó igualmente apoyo económico para su participación en los diferentes Campeonatos Departamentales de Clubes organizados por la Liga Antioqueña de Fútbol.*
- *Igualmente, se encuentran en proceso de otorgamiento apoyos en implementación deportiva para los siguientes Clubes: Club Deportivo Corlavo, Club Fénix y Club Deportivo de Patinaje Caldas PACAL.*

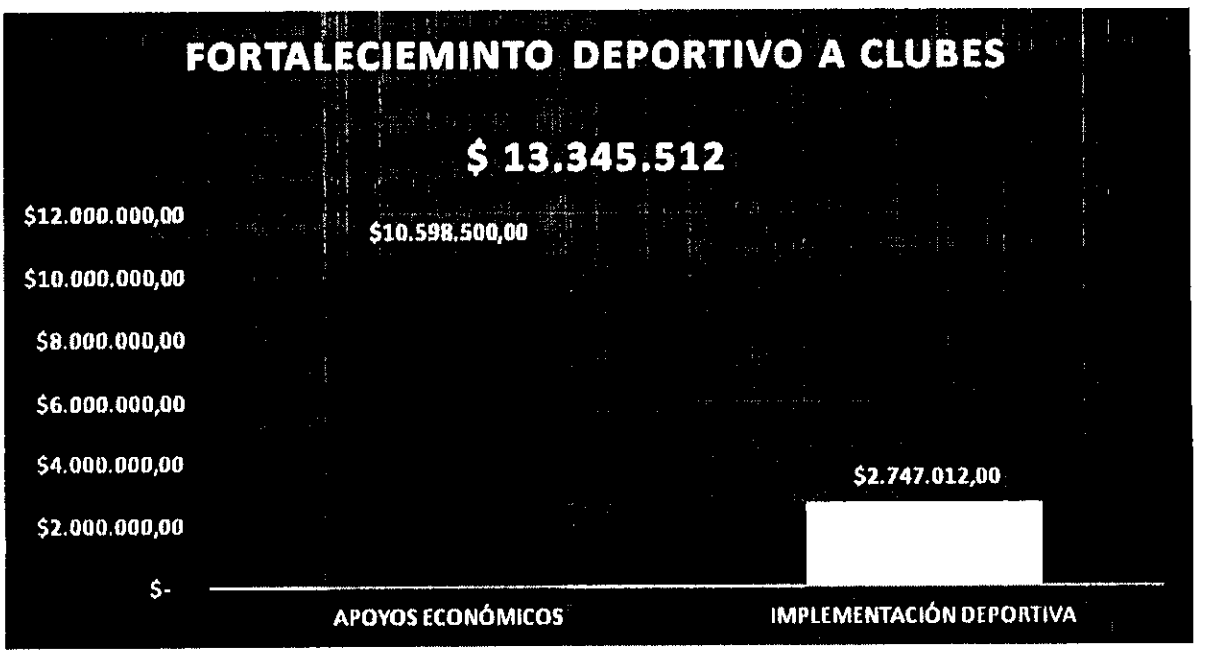

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | |
|---|---|
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

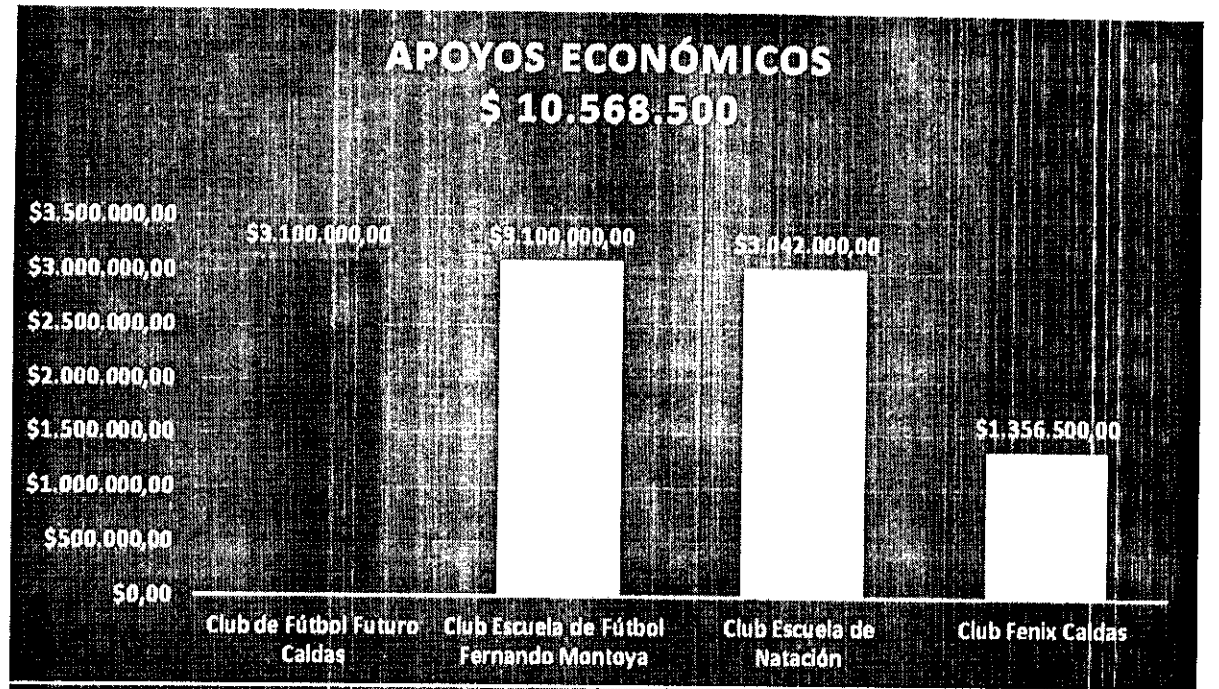

# *EDUCACIÓN FÍSICA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO*

- *Busca estimular la práctica, organización, formación y competición deportiva de los niños y jóvenes que hacen parte de la comunidad urbana, rural y de las instituciones educativas del Municipio mediante la participación en eventos lúdicos y recreativos.*

*Población impactada 2018 = 2.347*

## Juegos Supérate Intercolegiados

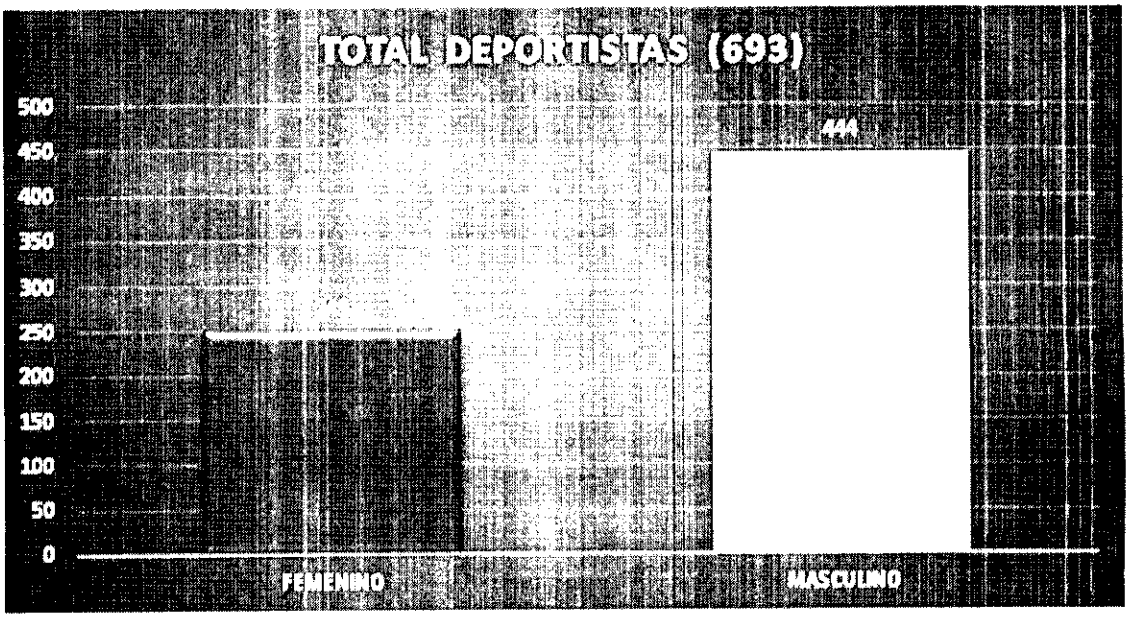

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | | |
|---|---|---|
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

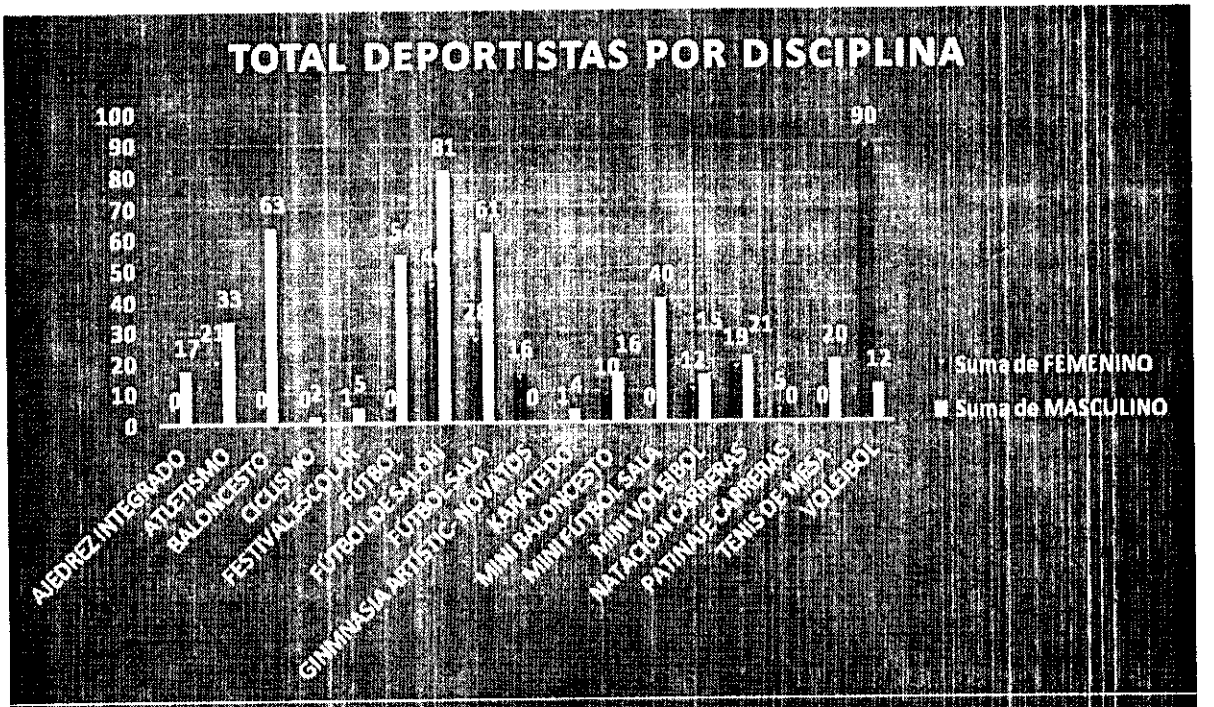


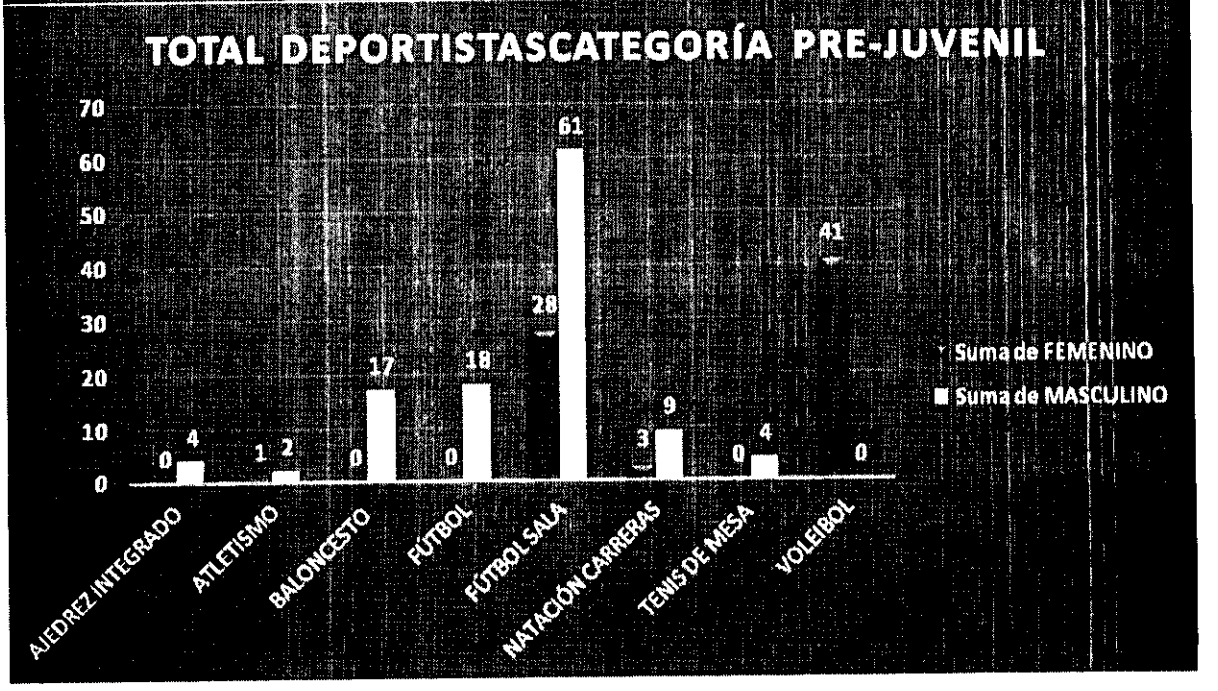

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | | |
|---|---|---|
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

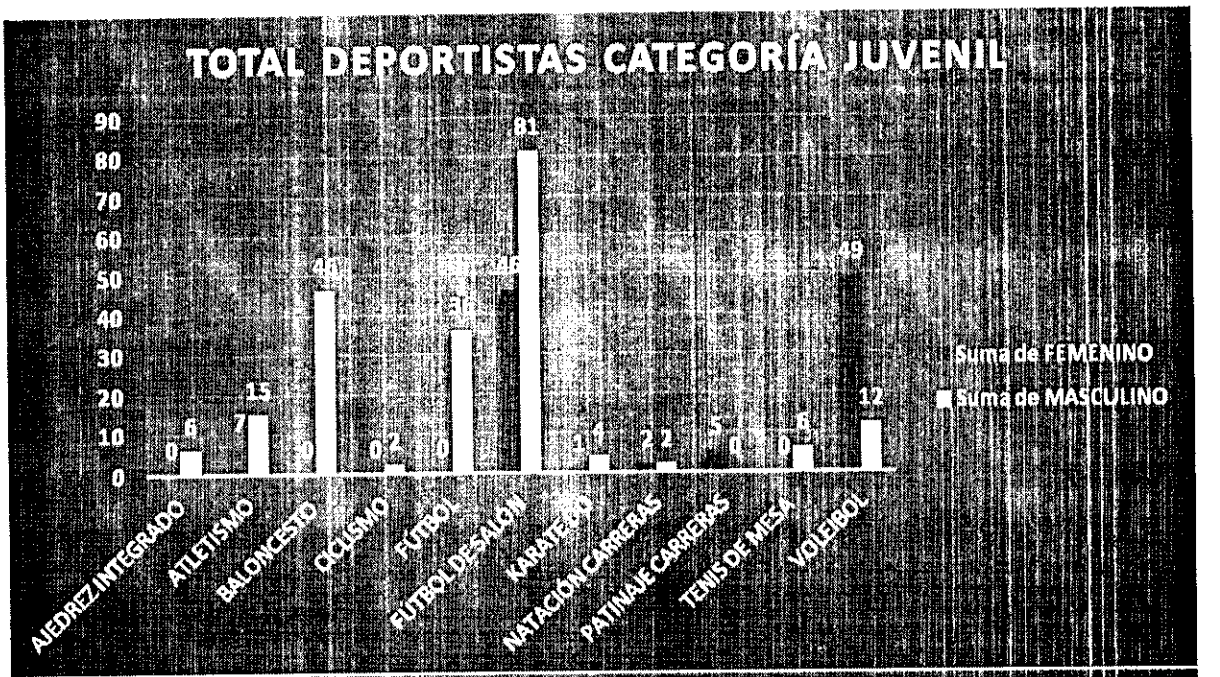


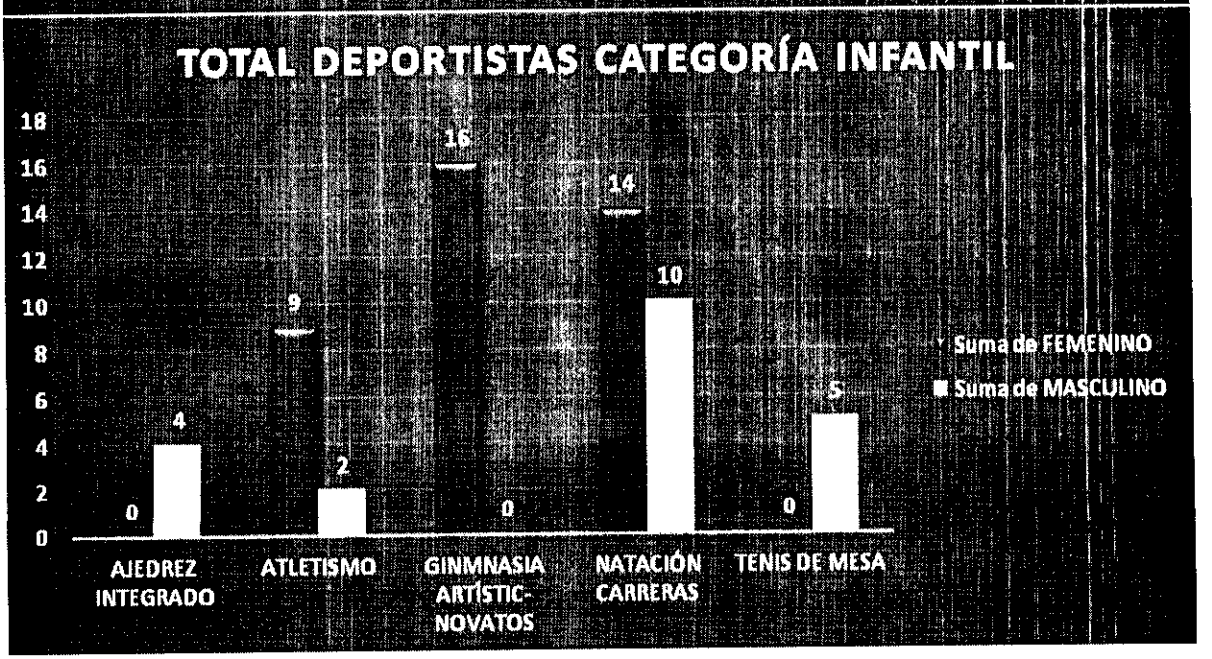

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | | |
|---|---|---|
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

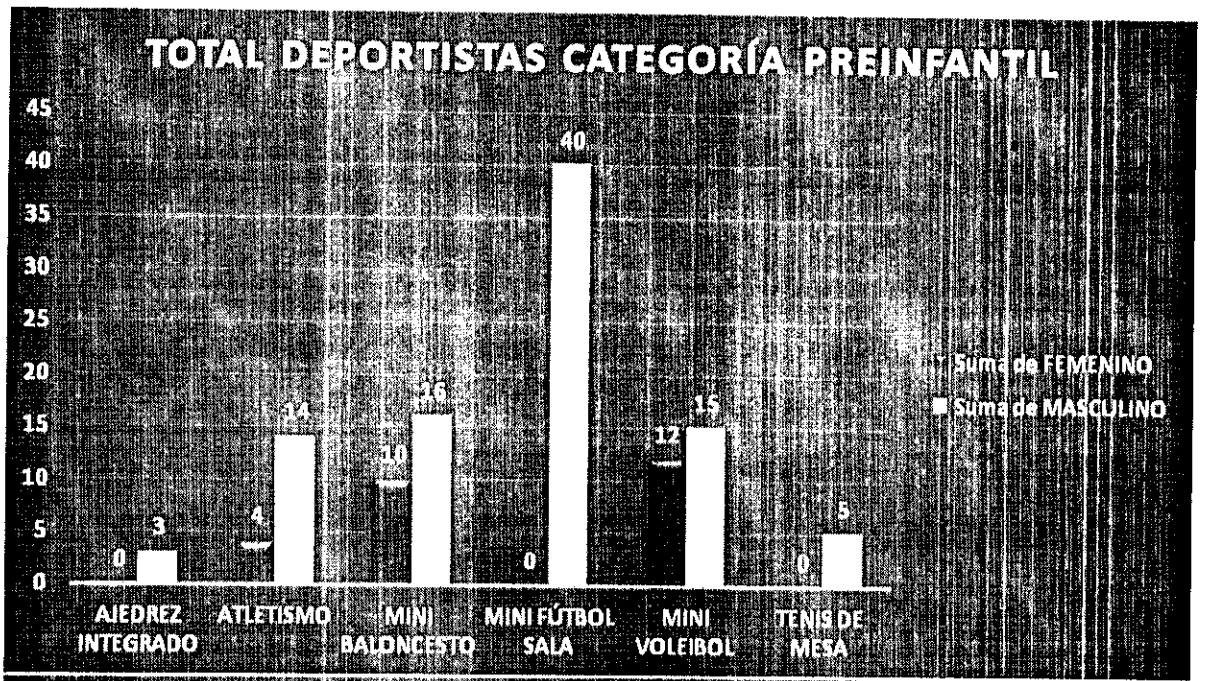

# Juegos Deportivos Escolares

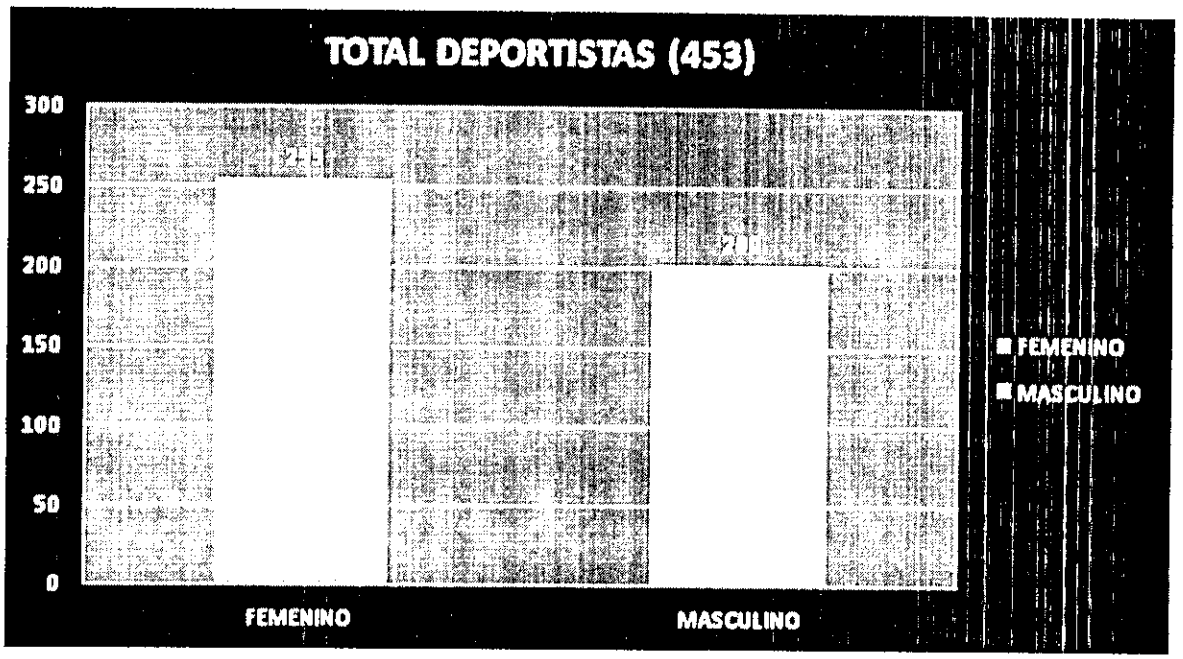


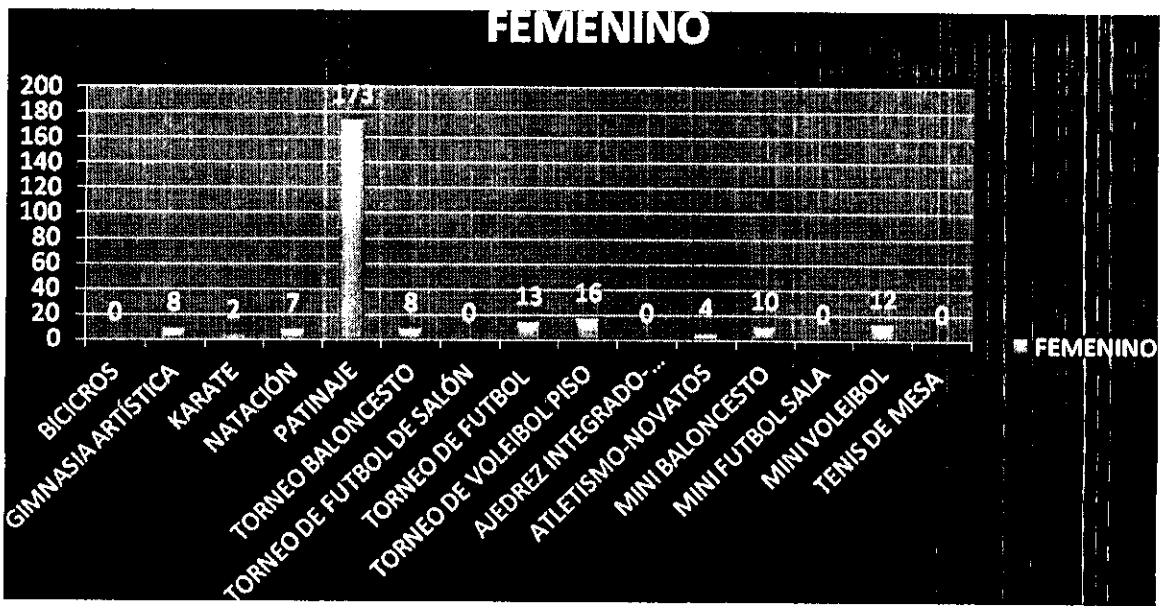

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | | |
|---|---|---|
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

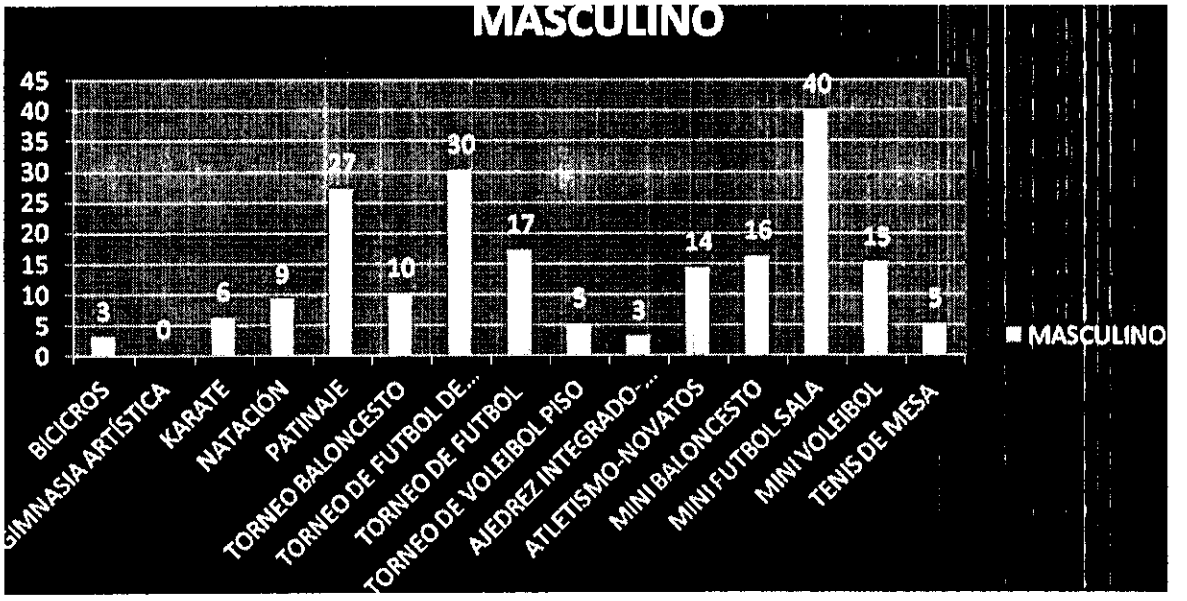


Instituciones educativas que participaron de las actividades deportivas, lúdicas y recreativas en las ofrecidas por el INDEC:

| |
|---|
| I.E JOSE MARIA BERNAL |
| |
| I.E MARIA AUXILIADORA |
| |
| I.E PEDRO LUIS ALVAREZ CORREA |
| |
| I.E FEDERICO ANGEL |
| |
| I.E GABRIEL ECHAVARRIA |
| |
| I.E.R DARIO GUTIERREZ RAVE |
| |
| I.E.R SALINAS |
| |
| CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CANO |
| |
| CENTRO EDUCATIVO RURAL CLAUDINA MUNERA |

# Ola del movimiento estudiantil:

*Población impactada 2018 = 700*

- *Es un programa de Indeportes Antioquia denominado "Por su salud muévase pues", el cual busca desarrollar hábitos y estilos de vida saludables en la población infantil y adolescente del Municipio de Caldas, a través de espacios lúdicos y recreativos para el sano aprovechamiento del tiempo libre.*

- *Durante el año 2018 se realizaron actividades descentralizadas en torno a la educación física en Unda Ferrer, Parque Hábitat del Sur, El 60, La Clara, El Cano y La Planta con actividades deportivas, recreativas y lúdicas.*

*DESCENTRALIZACION EDUCACIÓN FISICA. Población impactada 2018 = 869*

# MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS

- *Intervención física y adecuación de los diferentes espacios deportivos, recreativos y lúdicos acorde a las necesidades y los requerimientos técnicos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas y de actividad física.*

# CONTRATACIÓN AÑO 2018 INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN –INDEC

# FESTIVAL BABY FÚTBOL 2018

*El Festival Baby Fútbol en el Municipio de Caldas pretende incentivar y promover la práctica de actividad física y deporte formativo en los niños nacidos entre 2006 2007, con el fin de proporcionar espacios recreativos, lúdicos y educativos; considerando de esta manera el deporte como instrumento de socialización para promover una sociedad más inclusiva por el cual los individuos aprenden normas, costumbres y pautas de comportamiento desempeñando una función moralizadora en el sentido de aportar valores asociados al JUEGO LIMPIO, EL RESPETO, LA SOLIDARIDAD, LA COMPETENCIA LEAL, EL ESPÍRITU DE EQUIPO Y EL COMPAÑERISMO.*

- ***HUMANOS:*** *Coordinador del proyecto Baby Fútbol 2018-2019,, monitores deportivos del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas- INDEC-, fisioterapeuta, comunicador, apoyo logístico, arbitraje.*
- ***FÍSICOS:*** *Escenarios deportivos (2): Estadio Municipal Luis Fernando Montoya Soto y Cancha El Revenidero, Implementos deportivos (balones, conos, mallas), porterías.*
- ***ECONÓMICOS:*** *Dotación deportiva (implementación), uniformes de competencia (fase municipal) y presentación (fase nacional). Transporte deportistas, acompañantes y delegados en fase metropolitana y nacional, alimentación fase metropolitana y nacional.*

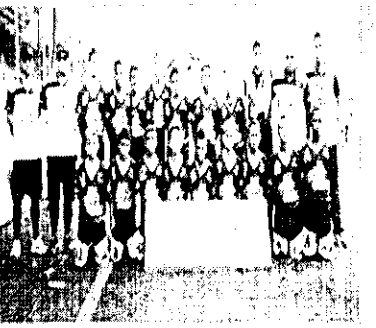

# *FASE MUNICIPAL:*

*Esta Fase conto con la participación de 8 equipos de los diferentes barrios y comunidades del Municipio de Caldas: Andalucia, Felipe Echavarria #1, Felipe Echavarria #2, Mandalay, La Planta, Los Cerezos, Barrios unidos y La Salada parte baja, para un total de 144 jugadores.*

*El fixture conformado por dos (2) grupos de cuatro (4) equipos; donde se jugaron dos vueltas, clasificando a la siguiente fase del festival los 3 primeros equipos de cada grupo, para luego jugarse un hexagonal de todos contra todos; posterior a este hexagonal los 4 mejores equipos clasificaron a la semifinal y los dos ganadores a la final; coronándose como campeon de la fase municipal y ganando su cupo a la siguiente fase del area metropolitana el equipo campeón,* ***Mandalay.***

- *El día 9 de junio 2018 se realizó la entrega de uniformes y el sorteo que diera inicio a la fase municipal, jugándose en la primera ronda un total de 6 partidos por equipo, en la segunda ronda un total de 5 partidos por equipo y luego semifinal y final, para un total de 13 partidos jugados por los equipos que llegaron a disputar la final y el tercer y cuarto puesto, dándose por terminada esta fase municipal el día 1 de septiembre de 2018 con el partido la final entre los equipos de Mandalay vs Andalucía.*

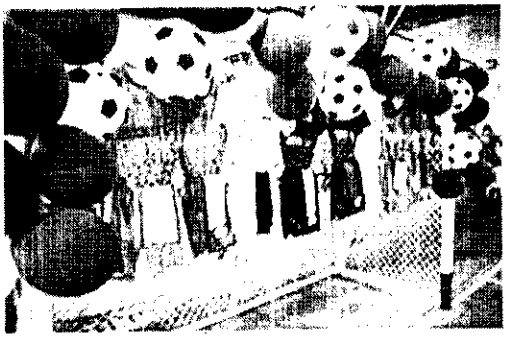

# *FASE METROPOLITANA:*

*Esta fase tuvo inicio el día 30 de septiembre de 2018 con la representación por el Municipio de Caldas del equipo campeón de la fase municipal MANDALAY, el cual se enfrentó a los diferentes municipios del Área Metropolitana excepto el representativo de Medellín, el cual clasifica directamente a la fase final del Baby Futbol; siendo los rivales del equipo Mandalay, los demás equipos de Baby Futbol de los municipios del Área Metropolitana del Valle del Aburra:*

*La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Barbosa, Girardota, Envigado y Caldas.*

*Esta fase tuvo un fixture eliminatorio en el que los equipos jugaron todos contra todos, encuentros realizados en los diferentes municipios de Area Metropolitana, en donde clasifican cuatro (4) equipos a la ronda siguiente. Los encuentros de esta fase primera el Municipio de Caldas los desarrolló en los diferentes municipios del Área en escenario como la Cacha Auxiliar Tulio Ospina de Bello; Cancha El Dorado de Envigado; Unidad Deportiva Búcaros de Barbosa; Unidad Deportiva Cristo Rey de Copacabana; Cancha Santa Ana de Itagüí; Estadio Luis Fernando Montoya Soto de Caldas; Unidad Deportiva Zona Sur de Sabaneta; Estadio Municipal de Girardota; clasificando a la fase final los equipos de Envigado, Bello, Sabaneta y Caldas en este respectivo orden.*

## *FASE NACIONAL:*

*Esta fase se desarrollo con un total de treinta y dos (32) equipos de diferentes zonas del pais, además de algunos invitados internacionales, divididos en ocho (8) grupos de cuatro (4) equipos clasificando a la ronda de octavos de final los dos (2) primeros de cada grupo, los ganadores de estos a los cuartos de final y posterior los ganadores a la semifinal y final.*

***MANDALAY** equipo que represento al Municipio de Caldas, jugó en el grupo B contra los equipos Independencia 2 de Medellin, Barrio Obrero de Apartado, Barrios Libertadores de Arauca, pasando de segundo a la ronda de octavos de final con 5 puntos de 9 posibles, enfrentandose en esta fase del Torneo Baby Futbol Nacional, contra el equipo de Cúcuta perdiendo este partido dos (2) goles por cero (0), dando asi por terminada la participacion del Municipio en el torneo Baby Fútbol 2018-2019, con una gran y excelente representación de nuestro Municipio por parte del equipo Mandalay, dejando un gran referente para los próximos eventos deportivos.*

- *Desde la fase municipal del Torneo Baby Futbol el Instituto de Deporte y Recreacion de Caldas – INDEC, brindó apoyo directo a todos los deportistas, suministrando no solo los escenarios deportivos, sino también todo lo relacionado con el transporte de los deportistas y sus acompañantes a los diferentes escenarios y localidades en las fases Metropolitana y Nacional, asi como la alimentación e hidratación de los jugadores y cuerpo técnico de equipo representante del Municipio de Caldas MANDALAY.*

*INVERSIÓN= $ 5.480.000.oo (Transporte, uniformes, alimentación e hidratación)*

# JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES 2018

*La versión 41° de los Juegos Departamentales Indeportes Antioquia se llevaron a cabo del 12 al 19 de diciembre de 2018, en los Municipios del Oriente Antioqueño: Carmen de Viboral, Rionegro y Guarne. El Instituto de Deporte y Recreación de Caldas dentro de los lineamientos en materia deportiva pretende generar la potenciación de los deportistas con cara a eventos como este, no sin antes destacar la función formativa, lúdica y social que debe contener la práctica deportiva tanto en su ámbito recreativo como competitivo.*

MEDALLERÍA = 5 de bronce
-Ajedrez
-Atletismo
-Cicloamontañismo
-Bicicleta
-Patinaje

INVERSIÓN= $ 17.654.391.oo
(Transporte, uniformes, alimentación e hidratación)

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | |
|---|---|
| Código: FO-MI-01 \| Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

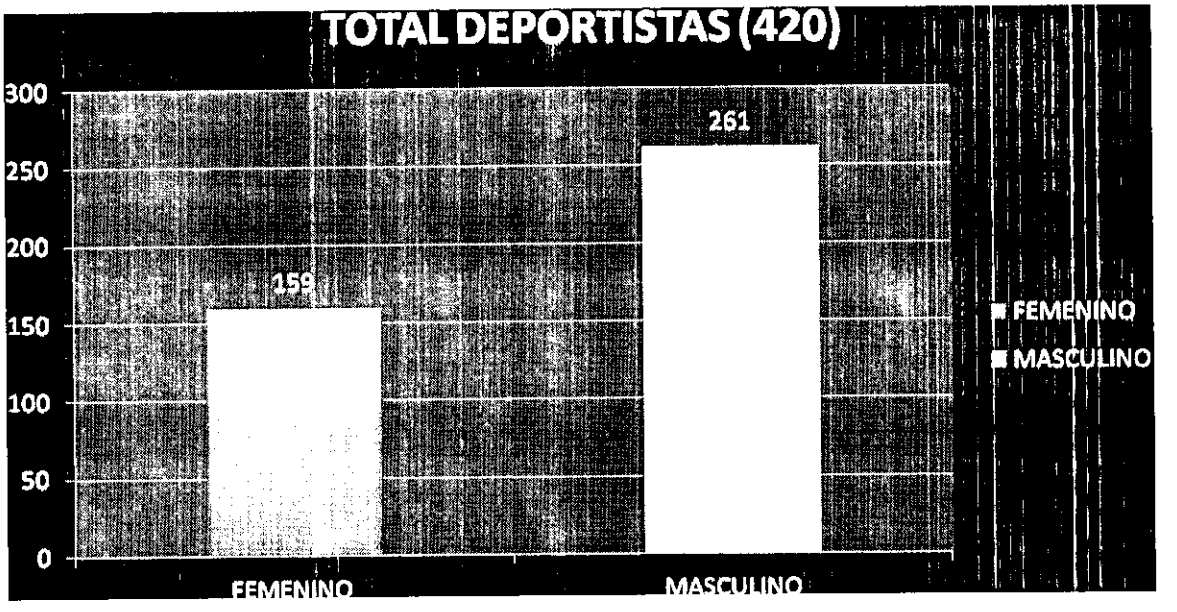


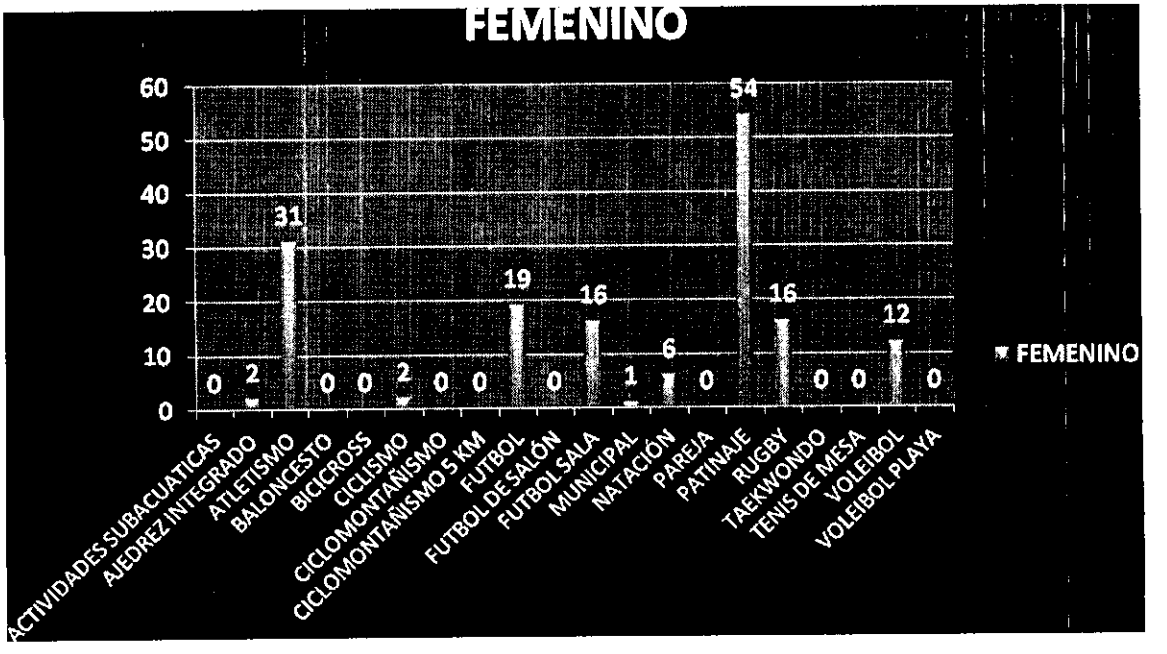

ACTA N° 14
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016

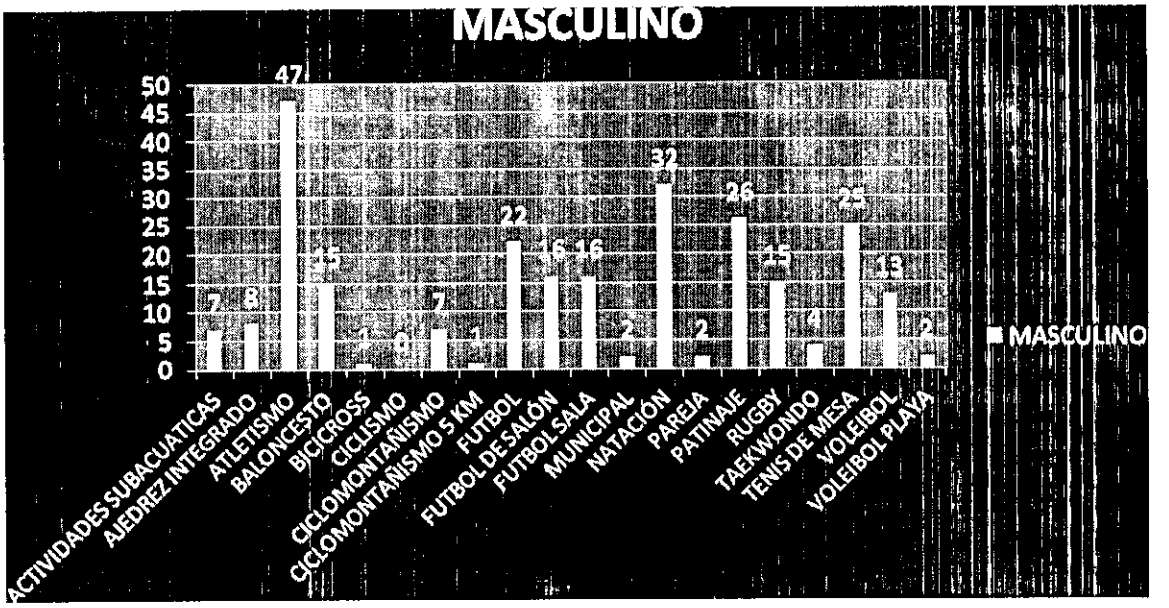


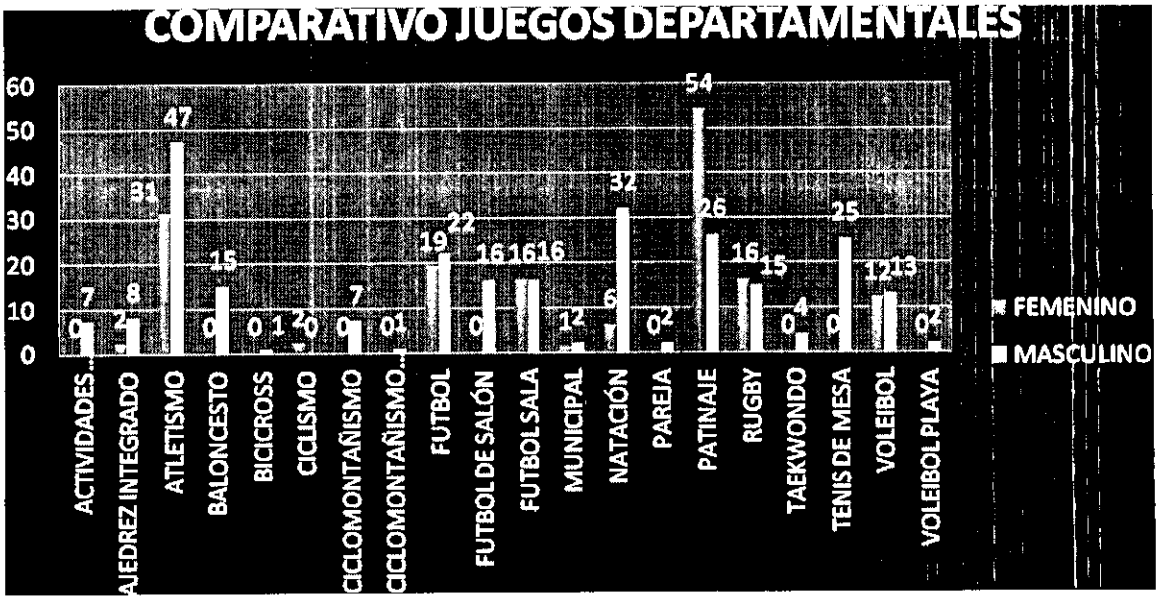

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN (POAI) 2019

## DIAGNÓSTICDE LA POLÍTICA PÚBLICA: ACUERDO N°12 DEL 14 O ACTUAL DE DICIEMBRE DE 2010

Plan Decenal de Desarrollo del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física 2011 – 2020

- ***Justificación:*** *Esta evaluación es de carácter concomitante, ya que se ha realizado durante la vigencia de esta política pública, para examinar el uso de recursos en pro del cumplimiento de los objetivos que se plantean y hacer seguimiento a los indicadores implícitos o explícitos en orden a contribuir a su mejoramiento. Se hace pertinente su elaboración para medir el impacto y los resultados de las intervenciones públicas directas sobre la comunidad desde el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas –INDEC-.*

# Evaluación y diagnóstico:

- *El plan se formula con una visión del desarrollo acorde con el mundo actual de nuestro municipio, direccionado a la búsqueda de una sociedad justa donde los niños, los adultos mayores y las personas en situación de discapacidad tengan la prioridad en los servicios y sean parte integrante activa de nuestra sociedad.*

*Esta dado de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Regional, Plan Decenal Desarrollo del Deporte (Acuerdo No. 012 de 2010) y Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, que su desarrollo estará enmarcado en cuatro objetivos:*

- *Dar cumplimiento al Mínimo Vital mediante la cobertura de servicios en deporte, educación fisca, recreación y actividad física orientados al desarrollo humano.*
- *Diseñar, dotar e implementar un programa de equipamientos para el acceso a las prácticas del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación coherente con el medio ambiente.*
- *Participar, en proyectos de investigación, ciencia y tecnología aplicados al sector deporte.*
- *Implementar el plan como expresión de la política pública municipal.*

*Acorde a lo anterior el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC- ha venido dando cumplimiento a los objetivos del Plan de la siguiente manera:*

- ✓ *Generando cobertura, participación y acceso de todos los sectores poblacionales del Municipio de Caldas, en los diferentes programas y proyectos adelantados por el Instituto de manera gratuita, enfocados al aprovechamiento de espacios y tiempo libre de los ciudadanos, como una opción de integración social.*
- ✓ *Suministrando y proporcionado los recursos físicos, económicos, humanos y locativos requeridos por la población para el desarrollo y acceso a las prácticas del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación.*
- ✓ *Siendo parte de procesos formativos e investigativos, que permitan el desarrollo y mejoramiento de los procesos de índole deportivos adelantados en nuestro municipio.*

*Al momento de creación del Plan decenal se evidenciaron unas falencias sectoriales del área del deporte y la recreación en el Municipio de Caldas:*

- ***Del deporte:*** *Falta de apoyo del sector público y privado en el aporte de recursos económicos necesarios para la consecución de infraestructura, equipamientos y capacitación para su óptimo desarrollo.*
- ***De la Recreación:*** *Falta de una política pública estructurada que de el verdadero valor en cuanto a la recreación y tiempo libre.*

- ***Actividad física y salud:*** *Falta de planeación, trabajo en conjunto e interdisciplinario, entre el sector salud y el sector deporte.*

- ***Educación Física:*** *Falta de políticas públicas nacional, departamental y municipal que garanticen la estructuración de una educación física preescolar, escolar y secundaria con adecuado recursos económicos personal calificado, instalaciones deportivas e intensidad horaria para un adecuado desarrollo de la disciplina en nuestro Municipio.*

*Estas falencias se han venido mitigando de manera progresiva desde un trabajo conjunto de la Administración Central Municipal y Ente Deportivo local. En lo pertinente al* ***Deporte****, se han venido realizando una serie de apoyos de carácter económico, asistencia y locativo a los diferentes clubes y deportistas de nuestro municipio, aunado al mejoramiento y construcción de nuevos escenarios deportivos, para una mejor y mayor cobertura en la práctica deportiva.*

- ✓ ***Presupuesto ejecutado 2018 Proyección Deportiva: $683.140.725.oo***
- ✓ ***Presupuesto ejecutado 2018 Mantenimiento y equipamiento para las prácticas deportivas: $147.732.987.oo***
- ✓ ***Atención 2018: 4.217.***

- *En cuanto a la **Recreación y Educación Física**, se viene realizando de manera conjunta con la Secretaria de Educación Municipal programas enfocados a la atención de la población en etapa escolar, con el fin de promover la educación física y el deporte como un estilo de vida que permita el desarrollo armónico a nivel físico, emocional y social, garantizando así el inicio de procesos formativos perdurables.*

✓ ***Presupuesto ejecutado 2018 Educación Física Un Aprendizaje Significativo: $165.517.541.oo.***

✓ ***Atención 2018: 3.234***

- *Finalmente y en referencia a la **Actividad física y salud**, de la mano de Indeportes Antioquia y a través de programas como "Por su salud muévase pues", se busca que las personas integrantes de la comunidad urbana y rural, participen de actividades encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, buscando con esto generar hábitos y estilos de vida saludables que permitan atacar el sedentarismo y la inactividad, como causas de generación del deterioro de la salud de la sociedad actual.*
- ***Presupuesto ejecutado 2018 Estilos de Vida Saludable: $178.959.290.oo***
- ***Atención 2018: 16.231***

## *Conclusión:*

- *Si bien el proceso de establecimiento del deporte como Politica Pública en nuestro municipio se ha venido desarrollando, tal y como se muestra con el diagnostico a los objetivos base del mismo, es de aceptar que aún falta por hacer, toda vez que la existencia del deporte y la recreación en la estructura y funciones del Estado, obedeceria que se diere su reconocimiento como Derecho Fundamental que contribuyere al desarrollo de los integrantes de la sociedad, situacion que ha sido dificil implementar pero que cada dia con el trabajo de los entes deportivos y los resultados por estos mostrados se ha ido consolidando cada vez más esos cimientos, pudiendo concluir para el Municipio de Caldas los siguientes logros en el desarrollo del Plan tales como: aumento en el número de usuarios beneficiados, implementación de programas y disciplinas nuevas, atención a un margen más alto población urbana y rural, incremento en la dotación a los deportistas y mejoramiento de los espacios y escenarios deportivos necesarios para su práctica.*

# COMPARATIVO DE PARTICIPANTES POR DISCIPLINA

| DISCIPLINA | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | |
|---|---|
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

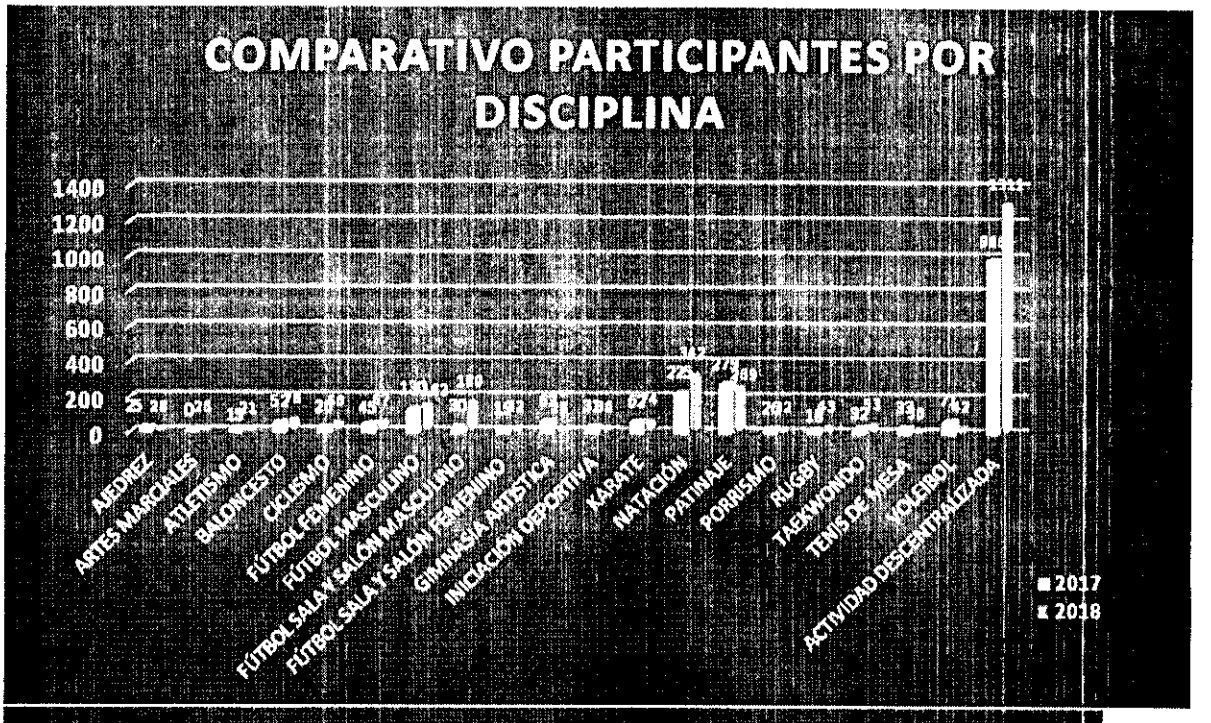


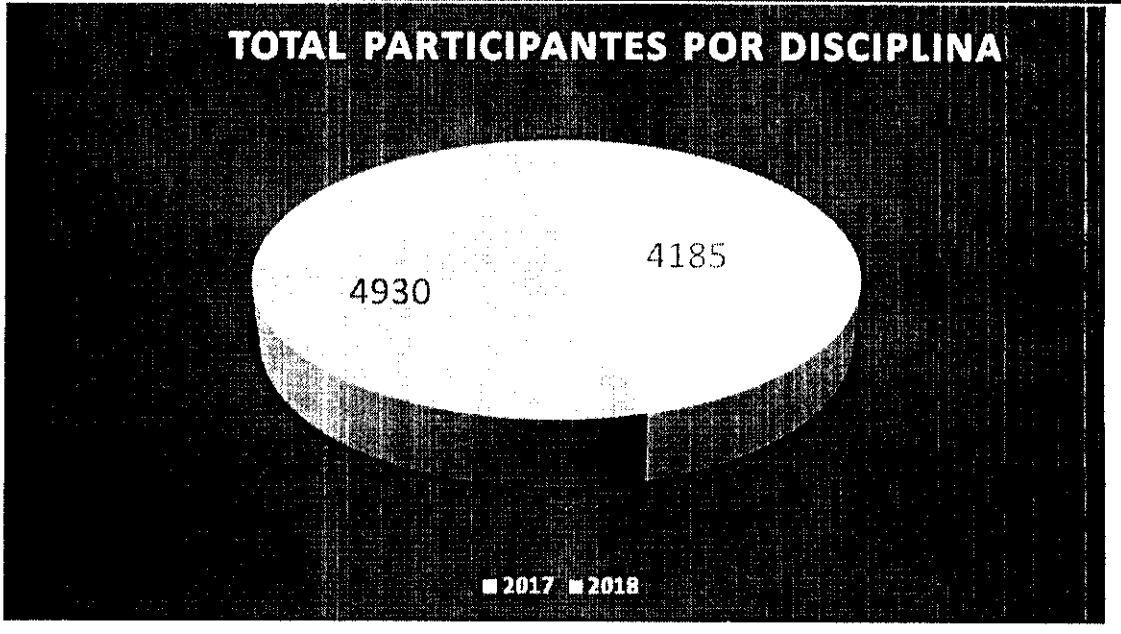

| ACTA N° 14<br>(sesión ordinaria) | | |
|---|---|---|
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

# PERSONAL DENUNCIADO ANTE LOS ENTES DE CONTROL

Desde el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas - INDEC- no se tiene conocimiento de esta situación que involucre al personal adscrito al mismo.

# GRACIAS

- **interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:**

El tema de los escenarios deportivos muy triste que un escenario como el revenidero que está abierto todo el tiempo le dañen las puertas, las mayas, el caucho que protege la grama, muy preocupado con ese tema, es un llamado de atención para que no nos dañen los escenarios.

L tema de los clubes deportivos hay que trabajar de la mano, estamos viendo los resultados departamentales y no han sido muy buenos por eso es importante empezar a inyectarle plata los clubes deportivos para poder así subir de esa puntuación donde quedamos en los juegos Departamentales y eso se hace con un buen trabajo y de la mano.

Donde están los torneos de los jóvenes entre 15 y 17 años, en cultura, educación y deporte nos hemos olvidado de esos jóvenes de esa edad y es muy importante volver a retomar esos torneos en todos los deportes, el tema de la cancha de tejo es un espacio que no se utiliza y se le está cerrando las puertas a las personas que practican el tejo, pongamos ese escenario bien bonito para que estas personas vuelvan a practicar el deporte.

El tema de la cancha de primavera en esta coyuntura en escenarios deportivos a esa cancha hay que hacerle mantenimiento e invertir porque es una cancha que nos puede

ayudar con las personas de las veredas, hay que recuperar ese escenario para las personas del Municipio, no podemos dejar que el torneo de primera rebaje de equipos acá teníamos torneos de 28 equipos y ya vamos en 16, la gente se está yendo para Estrella, Sabaneta para otras partes, que bueno la disposición para ayudar.

- **Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Pedirle y enaltecer en el día de hoy una línea muy importante de un tejido social que hay en el Municipio y es el tema de la mujer, usted bien lo sabe y ha estado en reuniones y encuentros donde la mujer reclama escenarios para ellas estar de verdad cumpliendo ese rol en el deporte, en la dinámica de sus estilo de vida saludable, la mujer reclama inclusión y veo que en su informe hace falta incluir esa línea exclusiva mujer desde la infancia hasta llegar a la mujer en el tema adulto mayor.

Relacionado con las mesas de trabajo o los centros de educación física desde su secretaria, de ahí me voy para las Instituciones Educativas donde las mesas de trabajo pedagógicas con el énfasis deportivo y social aquí están haciendo falta porque si bien el proyecto educativo Institucional tiene un área que es la educación Física, Recreación y Deporte, hace falta el dialogo con rectores, profesores y docentes.

- **Interviene el concejal Francisco Javier Vélez Zuluaga:**

En días pasados vino el secretario de Salud con el tema de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad aquí mismo en el informe que usted nos trae viene impactando a 5.126 personas, según la estadística que nos dio el secretario de Salud las mayores causas son el tema de Hipertensión y el tema cardiaco, con eso que bien realizando desde el INDEC los ayuda mucho a este tema de la prevención.

Aprovechando que están los monitores resaltar las actividades que viene haciendo con los niños del Municipio en el tema de proyección deportiva, recalcar mucho el tema del juego limpio y los valores y enseñarles que en las competencias hay ganadores y hay perdedores.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

En el tema de gimnasios al aire libre me di a la tarea de ir al Área Metropolitana a preguntar y la opinión de ellos es que son de mala Calidad, no sé quien los asesoro, como fue, como esta, me gustaría que me contara como es el mantenimiento con quien lo

hicieron, cual es el resultado, el aprovechamiento en este tema.

El tema de alimentación y transporte en los Departamentales el Dr. Adolfo sabe que lo llame, como es que a jóvenes que tenían que ir a competir a primera hora los hacían ir de aquí a las 5 de la mañana o antes para llegar a competir, no hubo alojamiento para ellos, me parece que no sé si es falta de conocimiento, preparación no sé, es un descaro y falta de programación que estos jóvenes aparte de que van a representar al Municipio tengan que madrugar.

Solicitarle de manera muy respetuosa las planillas de cómo repartían la alimentación firmada y las fotografías y cuál fue el menú que les dieron porque estamos acostumbrados que van nuestros deportistas a competir y les salen con un sanduche por la mañana y ni siquiera con la hidratación suficiente, tener las evidencias de ese tema.

Copia de los contratos de arrendamientos de los diferentes locales que están arrendados inclusive de la piscina si ustedes lo están manejando porque los de la casa de la cultura particularmente hicieron una reunión con los arrendatarios y en la casa de la cultura no reposa ningún contrato.

Falta de empatía e inconformidad es lo que siente la comunidad de usted en el Instituto de Deportes, que bueno que lo tuviera en cuenta para que creciera como persona y como profesional, todos tanto usted como yo todos los días de la vida tenemos que aprender y quizás yo más que usted pero nos falta mucha humildad y a esos jóvenes hay que ayudarlos y tener don de gente para atenderlos, yo le pido con mucho respeto para que no se enoje y no salga a buscar ayuda que mejoremos en esos dos aspectos.

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

En el tema de los descentralizados cuanto se ha dado en las veredas en cuanto a la intervención de los escenarios con las bicicletas, la rumba aeróbica todo este tema de los descentralizados me enumera en cuales veredas se han venido realizando.

En cuanto a los escenarios pedirle un cronograma de cómo está haciendo para que asocomunal acceda a esto escenarios que en el torneo que ellos están emprendiendo en este momento, como viene las relaciones en este momento.

Hace un mes el Alcalde entregaba un escenario al aire libre en bellavista y dijo que lo cuidaran mucho porque eran de los mejore del país, me queda la duda en cuanto a la calidad de estos aparatos.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

E escenario del Minuto de Dios es muy bueno pero tiene dos falencias para que las tenga muy en cuenta, primero está al señalizado entonces allá no se puede empezar con procesos deportivos, hoy tenemos más de 200 niñas jugando futbol femenino donde los concejales están representados allá porque es un compromiso de los concejales y vamos a empezar un proyecto donde esperamos que nos poyen porque hace parte también del INDEC, vamos hacer un trabajo muy importante con los niños en los sectores de las veredas y espero que no se le coloque tinte político porque bien lo dice doña Gloria, Hernán y todos son los niños.

Y con el tema de la luminosidad no se que pesa, también creo que hay que recuperar espacios, en la exposición me causa curiosidad que usted nos dice que el club de patinaje recibió algo representado en casi un millón doscientos, quisiera saber en que esta representada esa plata porque conozco la iniciativa del club, porque sé que vienen trabajando fuertemente.

Y respecto a la cancha de la Locería hacer llamado si es del resorte, esta semana he tenido reuniones con los líderes de la zona, Margaritas, Fundadores y las zonas aledañas al proyecto y ellos preguntan que se puede hacer porque la maya que queda sobre el costado oriental según lo que dice la ingeniera va quedar muy alta, los diseños son del Área y hay que respetarlos pero me dicen que la misma ingeniera en la socialización había comentado que eso lo podían concertar y la comunidad viene tocando este tema, saber si de pronto tiene conocimiento de cómo va quedar ese cerramiento para que ellos queden más tranquilos con ese tema.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Sumarme a lo que planteaba la concejal Gloria Amparo Calle en relación al contrato 119 por un valor de 14 millones de pesos y básicamente sigue la incomodad pro muchos de los participantes que allí estuvieron por no contar con diferentes apoyos pro adicional a ese contrato 199 también me gustaría que nos adjuntara las copias y los respectivos soportes del contrato 075 también ejecutado pro control total al igual que los contratos 049 y 050 por medios efectivos y a fundación conectividad social el contrato 076.

En algún momento hablamos de la debilidad que se tenía frente a escenarios deportivos, mantenimientos y demás, vemos que luego después de varias solicitudes realizadas hicieron allegar algunos cronogramas de mantenimiento preventivo y demás pero si me genera alguna duda realmente si el trabajo que se está haciendo está orientado solamente a una tabla o si se están haciendo las respectivas correcciones y recomendaciones porque en relación a la placa auxiliar Luis Fernando Montoya es un tablero de baloncesto

quebrado allí que desde el 25 de septiembre se tiene registro fotográfico y a usted le hemos hecho la observación en varias oportunidades y hasta hace 15 días a tras el tablero ya estaba totalmente roto, sinceramente la regular gestión para mantener de forma adecuada los escenarios deportivos y seguramente nos van a decir que es muy difícil que no tiene un proveedor para esta serie de situaciones pero llevamos 5 meses frente a una situación tan sencilla pero que de una u otra manera afecta el desarrollo de las disciplinas en este caso el tema de baloncesto y también nos podrán decir ara justificar que hay muchos que no cuidan y pueden tener razón pero entonces donde está el control para las personas que están allí y que de una u otra manera hacen un uso inadecuado.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Hacer aclaración que estos debates no son nada personales así como con las otras dependencias, es un tema de valoración de objetivos que lastimosamente o afortunadamente para usted yo me considero una autoridad en el deporte a nivel Nacional en una de las disciplinas y he tenido una experiencia que me da un rol o un juicio de valor para poder dar sugerencias que siempre han sido muy respetuosas que en su sabiduría usted determina si las adopta o no porque finalmente usted es la gerente.

Si ustedes se ponen a ver en esta dependencia es la única que labora casi que el 90% de los días domingos y festivos los otros se van para su casa desde el viernes, porque no hacer un esfuerzo a que los monitores tengan el contrato a los 11 o 12 meses, es muy justo y lo más triste es que le sobran 441 millones de pesos del presupuesto y más triste en el 2012 tenia 500 millones el instituto hicimos un esfuerzo muy grande en esa época a subirle a mil millones de pesos un incremento del 100% deportes y cultura, hoy seguimos así estemos en oposición seguimos aprobando y la diferencia entre 2016 y 2018 es del 65% equivalente a 700 millones de pesos y hoy dejan de ejecutar 441 millones de pesos cuando tenemos problemáticas en los clubes deportivos por persecución política eso si no les quepa la menor duda.

Tenemos debilidades en las veredas, hace falta más instituto en las veredas, porque las comunidades deben de venir porque como estamos viendo los niños de Salinas que tiene que venir caminando para estudiar, comunidades como la Salada, es un llamado desde este punto de vista en lo presupuestal hay debilidades.

Quisiera hacer una relación integral de apoyo a deportistas y se hace también unos apoyos a unas Instituciones en especialmente en el proyecto de promoción deportiva, necesita que entreguen una valoración de a quien están haciendo los pagos porque están manejando un tema que llaman a los padres de familia desconociendo la Institucionalidad con el fin de generar choques al interior de las instituciones también y eso no está bien

hecho, evite seguir desarticulando las instituciones que hoy le dan resultados al municipio de Caldas, que haga llegar a quienes fueron realizados cada uno de esos pagos el detalle y el monto porque hablan de instituciones pero parece que lo hacen a través de personas.

- **Interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

El año pasado se dejaron de ejecutar 40 millones entonces para que nos están pidiendo más plata en este año si no la ejecutaron el año pasado y tantas cosas que hay por hacer, si s eles autoriza un monto presupuestal porque no lo ejecutan, porque la sobras no se ven y quieren seguir intentando que nosotros creamos en lo que ustedes vienen y no dicen.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Adolfo usted sabe que es mucho mas riesgoso para un ente descentralizado entregarle a primeras personas que entregárselo a entidades con su representación, con su verdadera personería jurídica porque esa es la verdadera legalidad del deporte y que es mucho más fácil para ustedes hacer una entrega directa a estas Instituciones y estoy hablando de todos los clubes deportivos, bajo qué criterio y como soportan estos pagos de cada uno de esos eventos en total son como 80 participaciones.

El tema de la alimentación con un respectivo balance nutricional y eso ha sido una queja permanente de que les llevan un pastel con un Tampico y es un tema muy delicado porque son jóvenes que nos van a representar, que hacen una actividad física y usted les d aun pastel con gluten, valoren ese tema les sale más barato hacer inversiones frutas y apoyasen de la secretaría de Desarrollo que son nutricionistas porque son niños los que van a Intercolegiados y todos los temas

Necesito que me diga cuál fue el puesto que adquirió el Municipio de Caldas en los juegos departamentales, en los juegos escolares y en los juegos Intercolegiados, las medallas las sabemos pero usted como directora debe saber en qué quedo el Municipio de Caldas, lo último es que quisiera el detalle de los ingresos y gastos para buscar el punto de equilibrio del gimnasio y de la zona húmeda.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Agradecerles a los monitores del instituto de deportes porque sabemos que con las herramientas que se les brinda el trabajo es más que valedero e importante para el Municipio.

No le encuentro sentido a repetir lo que venimos repitiendo hace 3 años porque como se lo expresaba al secretario de Gobierno las mismas falencias pero si hay temas de resaltar, el primero que no ejecutemos presupuesto y sobretodo en el INDEC, si no ejecutamos el presupuesto es inconcebible que llegue un proyecto de acuerdo pidiéndonos 500 millones de pesos y dejaron de ejecutar 400, de una vez el llamado a los concejales que analicemos bien que es lo que vamos aprobar porque son recursos que se van aprobar y de pronto los pueden utilizar en otra dependencia que si lo ejecuten.

Estos 8 concejales de la oposición fueron los que en su momento aprobaron todas estas partidas, fue el concejal Mauricio Cano quien cuando íbamos aprobar presupuesto dijo que estaba muy bajito y por petición de él en ese momento se aumento 200 millones de pesos al INDEC y la Casa de la Cultura si los concejales tienen buena memoria, hay un tema que si me deja duda porque la Administración saca una cartilla y habla que el INDEC impacto 29 mil caldeños pero en el informe que ustedes nos pasan esa cifra no coincide porque rebaja de 29 mil casi a 11 mil entonces cual es la verdadera cifra.

Si por alguna razón en algún momento el INDEC no puede realizar un evento, un torneo, una competencia por favor ayudémosle a las personas que tienen la iniciativa de organizar algo así trabajen independientemente del INDEC porque si vamos a ir a la ley un club deportivo trabaja de la mano con el INDEC.

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

En lo correspondiente a la población que tiene baja cobertura en las edades entre 15 y 19 años, el año anterior hicimos un acercamiento con un docente de la Institución educativa para implementar un programa que se llama copa bachilleres, estamos trabajando en eso para implementarlo como actividad extra curricular y poder darle cobertura a estos jóvenes dentro de los diferentes deportes.

Respecto a iniciar las actividades de baby futbol nada menos ayer tuve un acercamiento con un directivo de uno de los clubes de futbol del Municipio para hacer este planteamiento e iniciar el proceso de convocatoria y preparación para dicho evento, lo de la cancha de primavera e intervención de los demás escenarios como se les explico el día de ayer a través de la secretaria de infraestructura física y con el apoyo del INDEC se están haciendo una serie de visitas a los diferentes escenarios para mirara en cuanto a mantenimiento como tal de obra o de parte locativa cuales son las necesidades para entrara a intervenir este tipo de escenarios.

Respecto a los tableros de baloncesto en habitad del sur tenemos una falencia al igual que en otras placas del Municipio ya nos tomamos la tarea de hacer un recorrido, en este momento está montada la mínima de contratación para suplir esta necesidad en cuanto a la adecuación de estos tableros, vamos a instalar 3 tableros en fibra de vidrio en el barrio Bellavista en la placa deportiva, en Habitad del Sur y en el parque de las 3 aguas. Igualmente se va hacer la reparación desde la placa deportiva de la unidad Luis Fernando Montoya que presenta algunas dificultades desde el año anterior dada las condiciones técnicas de este va en vidrio templado, fue un proceso de tiempo dado a que la oferta en el mercado de los proveedores de este tipo de insumos no es muy amplia, ya el proceso esta publicado en el SECOP para la contratación.

Desde la parte de secretaria de Educación hemos venido haciendo un trabajo articulado para convocar cada vez más a los estudiantes y generarles espacios de aprovechamiento del tiempo libre de manera adecuada para sacarlo de la problemática actual que tenemos en la población infantil y en la población joven adolecente, dentro de la población de los diferentes eventos deportivos organizados por Asocomunal tenemos que para este año para iniciar los torneos contamos con 18 equipos en primera, 15 equipos en sénior máster y 10 equipos en otoñal, la proyección para estos torneos esta para el 10 de marzo, con esta cantidad de quipos mas lo espacios solicitudes por los clubes deportivos dada la oferta y demanda del Municipio no alcanzamos a suplir esa necesidad completa del otorgamiento total de espacios.

En cada uno de los apoyos en fortalecimiento a clubes deportivos tenemos una disociación en lo que se hizo, en apoyos económicos que fue para participación de eventos y en la implementación deportiva, tenemos que la implementación está en proceso de otorgamiento, cada uno de estos implementos que fueron solicitado por los clubes se hizo la valoración en costos.

El apoyo a clubes deportivos tenemos la acogida para los deportistas que son tanto a nivel personal como a nivel global, de esta forma el apoyo deportivo es también dado a los embajadores deportivos del Municipio, estos apoyos se entregan de manera económica cuando son mayores de edad con la respectiva documentación y cuando son menores de edad a su representante o acudiente.

En cuanto a los programas descentralizados en los barrios y veredas que se han impactado el año pasado se realizo un trabajo en Unda Ferrer con una población que tenía un impacto de 3 veces por semana en Habitad del Sur, la vereda el 60, la Clara, el Cano, la planta, se hacían actividades dirigidas a la comunidad infantil como la adulta del Municipio con la implementación de las nuevas tendencias.

Los gimnasios al air libre reportamos que en e2018 se hizo la instalación de 4 gimnasios igual mente es un trabajo articulado donde la contratación se hace a través de la secretaria de Infraestructura, al INDEC le compete en este caso la parte del funcionamiento y manejo que se le da en pro a los hábitos y estilos de vida saludable.

Respecto a la contratación si nos entramos en detalle a mirar la contratación de monitores y como tal del Instituto de Deportes, la contratación finalizo en su mayoría para el 30 de diciembre y las actividades se hacen de manera continua dado el cronograma de actividades de hecho finaliza para no dejar desprotegida la población como es el caso de navidad o el caso de junio para vacaciones para que los niños puedan ser participes de las diferentes actividades y procuramos que la contratación se haga sobre los primeros meses del año.

En la cacha de la Locería dados los acercamientos y toda la gestión que se viene realizando para hacer un trabajo continuado y que realmente podamos tenerla ya se retomaron obras hace más o menos 15 días, no arriesgándonos a dar una fecha concreta o concisa si sabemos que el cronograma se viene ejecutando de acuerdo al contratista y de ser así estaría finalizando la obra por el mes de junio, dentro de esto tenemos que ese porcentaje de ejecución a la fecha de la cancha va en un 40%, sabemos que el tapete que implica un gran porcentaje de este escenario ya está en nuestro país y es casi que la ultima parte que se instala para este tipo de cosas, en cuanto al cerramiento sabemos que esta cancha tiene un cerramiento completo pero en las dimensiones me parece correcto mirar con el secretario de infraestructura.

En la pista de patinaje más o menos la obra está finalizando dadas las condiciones climáticas del cronograma para el mes de julio se han ejecutado 1.269 millones que corresponden al 27.5 % de la ejecución de esta obra que va ser de índole recreativo para darle cobertura a los deportistas de nuestro Municipio, en el Instituto tenemos una falencia y es que no tenemos una oficina constituida de control interno, fue tal vez una solicitud que nos hizo la contraloría el año anterior y en esta medida seria para complementar lo que nos hablaban acerca del modulo integral de gestión, para este año dentro de la proyección que tenemos es precisamente lograra conformar o implementar una oficina de control interno.

Respeto a la ejecución presupuestal sabemos que la entidad tiene dentro de su presupuesto dos divisiones, una que es para su funcionamiento y otra que es para inversión, en lo que respecta a la parte de funcionamiento esta casi que direccionada a los gastos de personal pero de personal de planta que en este caso es secretario de tesorero y la gerente del Instituto.

Dentro de la posición que ocupo el Municipio de Caldas en cuanto a los diferentes eventos tenemos que para juegos Departamentales quedamos en la posición número 49, en este momento aquí no tengo el dato de cuál fue la posición Intercolegiados e Interescolares pero la voy a consultar porque si la tengo ingresada, respecto a las condiciones en las cuales damos el apoyo a los deportistas la alimentación desde el 2017 nos venimos apoyando del Nutricionista de la secretaría de Desarrollo para conformar a cada una de las minutas, si lo venimos contemplando.

**PUNTO QUINTO:** COMUNICACIONES.

- **Interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Lectura carta para la secretaria del INDEC donde piden instructor de gimnasia para el adulto mayor.

**PUNTO SEXTO:** VARIOS.

No hay varios.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 8:56 Damos por terminada la sesión del día de hoy, invitamos para mañana 6 de la mañana.

Hernan Acosta H

**HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO**
Presidente